



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

VISTO el resultado de las elecciones para la renovación de los Directorios por el Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales y el Gran Área de Ciencias Agrarias, Ingeniería y de los Materiales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas publicadas el 06/07/16 en la página web oficial de esta institución (<http://www.conicet.gov.ar/elecciones-2016-publicación> de los resultados/); y

CONSIDERANDO:

Que las elecciones fueron realizadas en tiempo y forma con los siguientes resultados:

Terna por el Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales	
Candidato	Número de votos
Dr. Roberto Carlos Salvarezza	707
Dr. Roberto Daniel Rivarola	526
Dr. Gerardo Burton	478

Terna por el Gran área de Ciencias Agrarias, Ingeniería y de los Materiales	
Candidato	Número de votos
Dr. Miguel Angel Laborde	1003
Dra. María Elena Fátima Nader	434
Dr. Ambrosio Rubén Bottini	400

Que de acuerdo al Reglamento Electoral, los resultados del escrutinio se elevan al Poder Ejecutivo Nacional para que el mismo proceda a la designación de los Directores electos.

Que han transcurrido más de siete (7) siete meses desde la realización de las elecciones de los dos miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por las Grandes Áreas de Ciencias Exactas y Naturales, y de Ciencias Agrarias, Ingeniería y de los Materiales y aún no se ha hecho efectiva la integración del Directorio del CONICET de conformidad con lo previsto por el Decreto 1661/96.

Que esta situación de demora afecta el normal funcionamiento de cualquier institución pública y en particular del CONICET y en especial en momentos en que se están produciendo recortes presupuestarios y cambios de políticas sustanciales en Ciencia y Técnica.

Que mediante el Decreto Nro. 93/2017 de fecha 08/02/2017, se procedió a designar a la Dra. Graciela Noemi Ciccía en representación de las Organizaciones de la Industria.



1.

Que en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto existen numerosos investigadores de CONICET y que por lo tanto nuestra Facultad está formalmente implicada.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1ro.- Manifestar su profunda preocupación por la demora por parte del Poder Ejecutivo Nacional en la firma de las designaciones de los nuevos Directores, considerando que los mandatos de los representantes de esas áreas se encuentran vencidos desde el mes de Octubre de 2016.

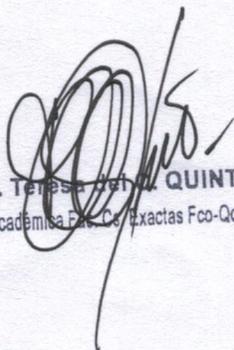
ARTÍCULO 2do.- Solicitar al Consejo Superior exija a las autoridades nacionales que se concreten las designaciones respetándose la decisión democrática de los investigadores tal cual ha ocurrido históricamente en el CONICET.

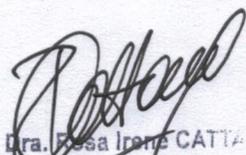
ARTÍCULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA, EL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION NRO.:

001


Lic. Teresa del Valle QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Elsa Irene CATTÁ
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas.